

image not found or type unknown



## Preso pero libre

**Leopoldo López**

**Fecha de publicación:**

23/02/2016

**Sello Editorial:**

Ediciones Península

### Contacto de prensa

**Nombre:** Laura Fabregat

**Teléfono:** 934928947

**Email:**

lfabregat@planeta.es

**Nombre:** Laia Barreda

Vicent

**Teléfono:** 93 492 8308

**Email:**

laia.barreda@planeta.es

**Nombre:** Erica Aspas

**Teléfono:** 934928752

**Email:**

easpas@planeta.es

Fragmentos de un diario inédito y clandestino escrito entre rejas por el preso político más internacional de Venezuela.

El 18 de febrero de 2014 el líder de Voluntad Popular, Leopoldo López, se entrega a las autoridades venezolanas. Le acusan, sin pruebas ni testigos, de ser el responsable intelectual de la violencia desatada tras las manifestaciones del 12 de febrero en Caracas, que se saldaron con varios jóvenes asesinados. Es recluido en prisión preventiva y, un año y medio más tarde, en septiembre de 2015, los tribunales del régimen de Maduro le condenan, en un juicio sin garantías, a trece años, nueve meses, siete días y doce horas de cárcel.

Este es el diario inédito y clandestino de Leopoldo López, preso político y preso de conciencia, desde la cárcel militar de Ramo Verde. Las conversaciones con otros prisioneros, a menudo desde detrás de los barrotes; las visitas de su mujer, Lilian Tintori, que se ha convertido en su voz en el exterior, y de sus dos hijos; la huelga de hambre que emprende; las requisas violentas, las largas jornadas de soledad, sus reflexiones... Todo ello conforma un vibrante testimonio de la resistencia pacífica de López a un régimen infame, a una dictadura disfrazada de populismo que puede tener los días contados.

image not found or type unknown



## Leopoldo López

**Leopoldo López** fue alcalde del municipio de Chacao, en Caracas, entre 2000 y 2008. Es fundador del partido Voluntad Popular, que nació del movimiento social Redes Populares, formado en 2004. Quiso presentarse como candidato a la alcaldía metropolitana de Caracas pero fue inhabilitado por el Gobierno, una sanción que la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró injusta e inconstitucional. Tras las manifestaciones estudiantiles de febrero de 2014 se le acusó de «instigación pública, daños a la propiedad, incendio y asociación para delinquir». Se entregó a las autoridades pocos días después y permanece encarcelado desde entonces en una prisión militar. En octubre de 2014, Naciones Unidas exigió su liberación al considerar que su detención había sido «arbitraria». En septiembre de 2015 fue sentenciado a trece años y nueve meses de prisión.